Quibdó, Enero 29 de 2024

Señores
INSTITUTO NACIONAL DE VÍAS
Atte: Ing. YEZID ALBERTO CHAMAT LUNA
Director Territorial Chocó
Cra. 6 #3654
Quibdó

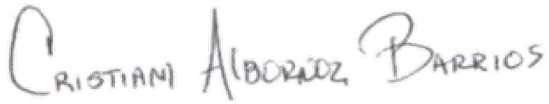
Asunto: Solicitud Prórroga Contrato de Interventoría No. 4875 de 2023

Respetado Ingeniero,

Por medio del presente, se solicita que sea prorrogado el Contrato de Interventoría No. 4874 de 2023 que tiene por objeto: " INTERVENTORIA TECNICA, ADMINISTRATIVA, AMBIENTAL Y FINANCIERA PARA LOS CONVENIOS SOLIDARIOS SUSCRITOS ENTRE EL INVÍAS Y LOS ORGANISMOS DE ACCIÓN COMUNAL PARA EL MEJORAMIENTO Y MANTENIMIENTO DE VIAS TERCIARIAS EN EL MUNICIPIO DE RIO SUCIO, DEPARTAMENTO DELCHOCÓ. PROGRAMA CAMINOS COMUNITARIOS DE LA PAZ TOTAL", teniendo en cuenta que el convenio objeto de la interventoría (Convenio 4796-2023 Junta de Acción Comunal La Florida) se encuentra prorrogado, situación que requiere que a su vez se prorrogue el contrato de interventoría en mención.

Lo anterior, por cuanto se requiere dar continuidad a las obras en sus aspectos técnicos, administrativos y sus componentes físicos y financieros, por lo tanto, solicito se conceda la prórroga a la interventoría No 4875 de 2023, con el fin de garantizar la supervisión y debido control de la obra por parte de la interventoría, para los frentes de trabajo en el Municipio de Rio Sucio.

Atentamente;



CRISTIAN ALBORNOZ BARRIOS
CISA SERVICIOS S.A.S
Representante Legal u Apodero
Interventoría